



**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS
SERVICIOS DE CONSUMO, INTERVENCIÓN SOCIAL, INICIATIVAS SOCIALES,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, ALMACÉN DE ACOPIOS Y
RÉGIMEN INTERIOR (EXPTE: 14/2016)**

En la ciudad de Valladolid, siendo las trece treinta horas del día 15 de diciembre de 2016 en la Sala de Reuniones de Personal del Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Doña Rosa Huertas González, asistida por Don Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General; Don Francisco Javier Prieto García, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Doña M^a Luz Fadrique Picado, Técnico de la Intervención General; y Don Jorge Isla García, Técnico de Administración General de la Sección de Compras que actúa como Secretario de la Mesa.

Iniciado el acto, se procede a la lectura de la relación de las empresas que han presentado oferta a esta licitación, a saber:

1. **CALZADOS JAVIER.**
2. **DANI HOMBRE.**
3. **SUMIBESA.**

Seguidamente la Sra. Presidenta procede a la apertura de los **sobres que contienen las declaraciones responsables (Sobre 1)**, constatando que los tres licitadores presentan la declaración responsable de sus representantes de que la empresa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme se establece en el apartado G.2 del Cuadro de Características Particulares.

Del examen de las cajas de muestras aportadas por DANI HOMBRE, se constata que dicha empresa ha presentado ofertas a cinco lotes, cuando conforme a lo preceptuado por el apartado A.2 del Cuadro de Características Particulares *“cada contratista únicamente podrá presentar oferta a un máximo de tres de los lotes en que se ha fraccionado el objeto del contrato”*. Por ello, la Mesa acuerda conceder a DANI HOMBRE un plazo de tres días hábiles al objeto de que subsane la deficiencia observada, aclarando qué lotes (hasta un máximo de tres de los cinco a los que ha presentado ofertas), desea que sean tenidos en cuenta a efectos de valoración técnica y económica.

Siendo las 14 horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto de apertura y ordena se extienda la presenta acta que firma, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, como Secretario, doy fe.

Presidenta



Rosa Huertas González

Secretario



Jorge Isla García